

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

AÑO LII — N° 6.326 EDICION DE 12 PAGINAS	MIERCOLES, MARZO 1° DE 1961	Correo Argentino	SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 1805 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 653.928
Aparece los días hábiles				

<p><b>H O R A R I O</b></p> <p>Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrará el siguiente horario:</p> <p>Lunes a Viernes de: 7.30 a 12 horas</p>	<p><b>PODER EJECUTIVO</b></p> <p>Sr. BERNARDINO BIELLA Gobernador de la Provincia</p> <p>Ing. JOSE DIONICIO GUZMAN Vicegobernador de la Provincia</p> <p>Sr. JULIO A. BARBARAN ALVARADO Ministro de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública</p> <p>Ing. PEDRO JOSE PERETTI Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas</p> <p>Dr. BELISARIO SANTIAGO CASTRO Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública</p>	<p><b>DIRECCION Y ADMINISTRACION</b></p> <p>ZUVIRIA 536</p> <p>TELEFONO N° 4780</p> <p>Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS Director</p>
--	---	---

Art. 4º. — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas Judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1.908)

Decreto N° 8.911 del 2 de Julio de 1.957

Art. 11º. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiera incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º. — VENTA DE EJEMPLARES : Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, a pesar de que sean anulados posteriormente los pedidos, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar

los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

**TARIFAS GENERALES**

DECRETO N° 4.514, del 21 de Enero de 1.959  
DECRETO N° 4.717, del 31 de Enero de 1.959  
A REGIR DEL 1º DE FEBRERO DE 1.959

**VENTA DE EJEMPLARES :**

Número del día y atrasado dentro del mes . . . . .	\$	1.00
" atrasado de más de un mes hasta un año "	"	2.00
" atrasado de más de un año . . . . .	"	4.00

**SUSCRIPCIONES**

Suscripción Mensual . . . . .	\$	20.00
" Trimestral . . . . .	"	40.00
" Semestral . . . . .	"	70.00
" Anual . . . . .	"	130.00

**PUBLICACIONES**

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados, considerándose (25) palabras como un centímetro y por columna a razón de \$ 6 00 (Seis pesos el centímetro).  
El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 20.00 (Veinte pesos).  
Los balances de Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo.

1º) Si ocupa menos de un cuarto ¼ de página . . . . .	\$	31.—
2º) De más de un cuarto y hasta media ½ página . . . . .	"	54.—
3º) De más de media y hasta 1 página . . . . .	"	90.—
4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.		

**PUBLICACIONES A TERMINO:**

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-	
	10 días	dente	20 días	dente	30 días	dente	
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Sucesorios .....	67.00	4.50	90.00	6.70	130.00	9.00	cm.
Posesión treintañal y deslinde.....	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.
Remates de inmuebles .....	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.
Otros remates .....	67.00	4.50	90.00	6.70	130.00	9.00	cm.
Edictos de minas .....	180.00	12.00					cm.
Contratos de Sociedades .....	0.50	la palabra		0.80	la palabra		
Balances .....	130.00	10.00	200.00	18.00	300.00	20.—	cm.
Otros edictos judiciales y avisos .....	90.00	6.70	180.—	12.00	270.00	18.00	cm.

**SUMARIO**

**SECCION ADMINISTRATIVA**

PAGINAS

**DECRETOS:**

M. de Gob. N° 16513 del 18/2/61.	— Suspéndense por inasistencias incurridas durante el mes de diciembre de 1.960, a personal de distintas reparticiones de la Provincia .....	638
" " " " 16514 " "	— Reintégrase a su servicio al Agente de Policía, don Rodolfo Juárez, quién se encontraba en uso de licencia extraordinaria, por encontrarse bajo Bandera .....	638
" " " " 16515 " "	— Dáse de baja al Agente de Policía, don Manuel Maizo, por no reunir condiciones, para el desempeño de sus funciones. ....	638
" " " " 16516 " "	— Autorízase a la Cárcel Penitenciaria a efectuar una compra en forma directa de un motor completo marca Dodge. ....	638
" " " " 16517 " "	— Autorízase a Tesorería de la Policía a descontar 12 días de los haberes correspondientes al mes en curso a Agente don Antonio Alberto Avendaño. ....	638
" " " " 16518 " "	— Designase personal en Jefatura de Policía. ....	638 al 639
" " " " 16519 " "	— Designase personal en la Cárcel Penitenciaria. ....	639
" " " " 16520 " "	— Designase personal en Jefatura de Policía. ....	639
" " " " 16521 " "	— Reconócese un crédito a favor de la Cárcel Penitenciaria por un total de \$ 2.022.497,40 m/n. ....	639
" " " " 16522 " "	— Déjase sin efecto el decreto N° 15958 de fecha 9 de enero del año en curso. ....	639
" " " " 16523 " "	— Apruébase el gasto en la suma de \$ 50.490.— mín. por una publicación extraordinaria de Obras de Gobierno de Salta en el diario La Gaceta de Tucumán. ....	639
" " " " 16524 " "	— Concédese un subsidio en la suma de \$ 25.000.— mín. a favor de la Escuela de Maestros Normales Regionales de la localidad de Rosario de la Frontera. ....	639
" " " " 16525 " "	— Justifícase las inasistencias incurridas por el término de 8 días cometidas por la Srta. Joaquina Martí Polo de la Dirección de Archivo. ....	640
" " " " 16526 " "	— Concédese un subsidio en la suma de \$ 10.000.— mín. a favor del Club Atlético Libertad de la localidad de Campo Santo. ....	640
" " " " 16527 " "	— Déjase sin efecto la designación del Sr. Ciriaco D. Díaz en Jefatura de Policía. ....	640
" " " " 16528 " "	— Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Clemente R. Delgado de Jefatura de Policía. ....	640
" " Econ. " 16529 " "	— No hacer lugar a lo solicitado por el Sr. Gonzalo Junquera. ....	640
" " " " 16530 " "	— Dónase sin cargo alguno a la Comisión Municipal de Iruya, inmuebles ubicados en dicha localidad. ....	640
" " " " 16531 " "	— Declárase vacante con anterioridad al 24 de abril de 1960 el cargo de Auxiliar 1º -Personal Administrativo de la Dirección de Estudios y Fomento Agropecuario por fallecimiento de su titular Sra. Ninfa A.B. de Tapia. ....	640

**EDICTOS DE MINAS:**

N° 7724 — Solicitado por Francisco F. Cornejo -Expte. N° 3663-F. ....	641
N° 7723 — Solicitado por Hernán Pfister y Wenceslao F. Cornejo -Expte. N° 3564-P. ....	641
N° 7685 — Solicitado por Juan Guillermo Vega, Expte. N° 3570-C. ....	641

**LICITACIONES PUBLICAS:**

N° 7746 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales — Licitación Pública N° 596 .....	641
N° 7747 — Agua y Energía Eléctrica -- Licit. Púb. N° 29/61 .....	641
N° 7734 — Ministerio de Asuntos Sociales -Licit. Púb. N° 12 .....	641
N° 7733 — Ministerio de Asuntos Sociales -Licit. Púb. N° 13. ....	641
N° 7713 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales — Licitación Pública N° 595/61 .....	641
N° 7706 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Lic. Púb. N° 592 y 594. ....	641
N° 7702 — Municipalidad de Salta — Licit. Públi. N° 2/6. ....	642
N° 7638 — Dirección de la Vivienda — Lic. Públi. N° 3 .....	642

**CONCURSO PUBLICO:**

N° 7580 — Secretaría de Comunicaciones - Adjudicaciones de licencias de estaciones comerciales en ciudades del interior .....	642
---	-----

## SECCION JUDICIAL

## SUCESORIOS:

Nº 7749	— De doña Jacoba Galván .....	642
Nº 7731	— De don Manuel Avelino Cantarero .....	642
Nº 7711	— De don Salomón Laime .....	612
Nº 7704	— De doña Marina Argentina Alemán de Crisol ó Argentina Alemán de Crisol .....	642
Nº 7696	— De don Toufik o Tuufih Bouhid .....	642
Nº 7695	— De doña Julia Mercedes Michel de Dávalos .....	642
Nº 7688	— De doña Manuela Usieto Lacambra de Carol ó Manuela Usieto de Ramos .....	642
Nº 7683	— De doña Dolores Medina de Hernández .....	642
Nº 7669	— De don Adolfo Simón Mariani .....	642
Nº 7661	— De don Miguel Carmen Cará ajal y de doña Rosaura Fernández de Carabajal .....	642
Nº 7660	— De Nuar Naser de Canu .....	642
Nº 7659	— De don Jorge Guelérrez .....	642
Nº 7658	— De doña María del Tránsito Aguirre .....	642
Nº 7657	— De don Carlos Umberto Ledesma .....	642
Nº 7656	— De don Abelardo Figueroa .....	642
Nº 7632	— De Doña Bonifacia Paredes de Fernández .....	642
Nº 7612	— De don Francisco Quipildor .....	642
Nº 7608	— De doña Justina Marta Jaldín Rodríguez .....	642
Nº 7579	— De don Marcos Guzmán y de doña Narcisca Caocobar de Guzmán .....	642
Nº 7577	— De Doña: Ofelia Vera de Villa .....	642

## REMATES JUDICIALES:

Nº 7745	— José A. Gómez Rincón -- Juicio: Alejos y Cía. S. R. L. vs. Rodríguez Hnos. ....	642 al 643
Nº 7744	— Por Miguel A. Gallo Castellano -- Juicio: Martínez Baldomero A. vs Miguel A. Escudero y Otro .....	643
Nº 7742	— Por Ricardo Gudíño -- Juicio: Fernández Antonio vs. Mansilla Bautista Gualberto y Otro .....	643
Nº 7741	— Por José A. Cornejo -- Juicio: Blanca Edith Díaz vs. Hugo Figueroa y Otro .....	643
Nº 7740	— Por José A. Cornejo -- Juicio: Alberto Garzón vs. Alfredo Salomón .....	643
Nº 7739	— Por José A. Cornejo -- Juicio: Jorge O. Carrejas S. R. L. vs. Carlos Barrientos y Otro .....	643
Nº 7738	— Por José A. Cornejo -- Juicio: José R. Chucruy vs. José Antonio Cullel .....	643
Nº 7732	— Por: Julio C. Herrera-juicio: Maldonado Roberto vs. Miguel R. Bravo Mac Gill y otro. ....	643
Nº 7730	— Por: Julio C. Herrera-juicio: Saravia M. Clementina vs. Ramón Alemán. ....	643
Nº 7729	— Por: Julio C. Herrera-juicio: Saicha J. Domingo vs. Garrido Isidro. ....	643
Nº 7728	— Por: Julio C. Herrera-juicio: Saicha J. Domingo vs. Garrido Isidro. ....	643
Nº 7718	— Por: Carlos R. Avellaneda-juicio: Exorto-Joyería Rivadavia vs. Carlos Alberto Cartamán. ....	643
Nº 7717	— Por: José Alberto Cornejo-juicio: Jorge Mario Cardozo vs. Casa Herrera. ....	643 al 644
Nº 7716	— Por: José A. Cornejo-juicio: Matilde Sánchez Vda de Díaz por su Hijo Dante Danilo Díaz y otros vs. Pedro García Salas y/o IKASATTI y GARCIA S.R.L. ....	644
Nº 7715	— Por: José Alberto Cornejo-juicio: María Francisca Sánchez de Ríos vs. Modesta Andreu de Sánchez. ....	644
Nº 7709	— Por Justo C. Figueroa Cornejo, juicio: Banco Provincial de Salta vs. Pegoraro Arturo Benigno. ....	644
Nº 7705	— Por: Andrés Invento, juicio: Moschetti S.A. vs. Emma Suárez de Avendaño. ....	644
Nº 7698	— Por Miguel A. Gallo Castellanos -- Juicio: Díaz Roberto P. vs. Senón Barrios .....	644
Nº 7693	— Por José Martín Rizzo Patrón -- Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Angel Aliberti .....	644
Nº 7629	— Por Justo C. Figueroa Cornejo -- Juicio: Cornejo Juan Antonio vs. Armando Flores, Jorge P. Mercado y Casa Herrera .....	644
Nº 7615	— Por José Alberto Cornejo-juicio: Com-Pro S.R.L. vs. Horacio Burgos. ....	644
Nº 7614	— Por José Alberto Cornejo-juicio: Benjamín Kohan vs. Leandro Cata. ....	644 al 645
Nº 7551	— Por Justo C. Figueroa Cornejo -- Juicio: Guitelman Enrique vs. Cía. Minera La Poma S. A. C. é I. ....	645

## NOTIFICACIONES DE SENTENCIAS:

Nº 7720	— Posadas Juan vs. Abate Chirino .....	645
Nº 7719	— Bodegas y Vñedos Animaná vs. Vicente Vaca. ....	645

## SECCION COMERCIAL

## TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS:

Nº 7703	— Catalina Victoria Campana de Manuele vende a Sr. Jorge Barni. ....	645
---------	--	-----

## SECCION AVISOS

## AVISOS:

## ASAMBLEAS:

Nº 7748	Cooperativa Gráfica Salta Ltda. para el día 12 de marzo de 1961 .....	645
Nº 7743	— Biblioteca Popular General Güemes para el día 12/3/61 .....	645
Nº 7737	— Club Atlético Peñarol para el día 12 de marzo de 1961 .....	645
Nº 7727	— De A.L.P.I. para el día 11 de marzo de 1961. ....	645
Nº 7725	— Centro Juventud Antoniana para el día 2 de marzo de 1961. ....	645
Nº 7722	— Horizontes S.A.F.I.C.I., para el día 1° de Abril de 1961. ....	645
Nº 7721	— Club Deportivo Unión Pomense de San Antonio de los Cobres, para el día 26 de marzo de 1961. ....	645
Nº 7673	— San Bernardo Inmobiliaria Financiera Comercial Industrial Soc. Anón., para el día 10 de marzo. ....	645

AVISO A LAS MUNICIPALIDADES .....		645
AVISOS A LOS SUSCRIPTORES .....		645

SECCION ADMINISTRATIVA

DECRETOS DEL PODER

EJECUTIVO

DECRETO Nº 16513—G.

SALTA, Febrero 18 de 1961.

Expte. Nº 5164—61.

Contaduría General de la Provincia por Nota Nº 724 de fecha 13 de enero del corriente año, comunica las faltas de puntualidad cometidas durante el mes de diciembre de 1960 por parte del personal de la Administración Pública Provincial;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
D E C R E T A :

Artículo 1º — Suspéndese por inasistencias incurridas durante el mes de "diciembre" de 1960 de conformidad a las disposiciones establecidas en el Decreto Nº 3320/58, vigente al siguiente personal de la Administración Pública Provincial:

Secretaría General de la Gobernación  
Milagro N. de Padilla, faltó 1 día con aviso corresponde 1 día de suspensión.

Registro Civil

Nilda A. de Bianchi, computa 10 tardanza en el mes, corresponde 1 día de suspensión;

Enrique Sánchez, faltó 1 día sin aviso corresponden 2 días de suspensión;

María de Guzmán, llegó 4 días tarde corresponden 2 días de suspensión;

Aurelia Méndez, faltó 2 días con aviso corresponden 2 días de suspensión;

Cipriano Valero, faltó 1 día con aviso computa la 3ª falta con aviso corresponden 4 días de suspensión;

Josefa M. de Dip., faltó 1 día con aviso corresponde 1 día de suspensión;

Sara E.M. de Esnal, faltó 1 día con aviso computa la 2ª corresponden 2 días de suspensión.

Escuela Nocturna "Hipólito Yrigoien"

Ricardo Salas, faltó 1 día con aviso corresponde 1 día de suspensión (adscripto de Jefatura de Policía).

Biblioteca Provincial

Norma Díaz, faltó 1 día con aviso corresponde 1 día de suspensión;

Carola Navamuel, faltó 1 día con aviso corresponde 1 día de suspensión.

Escribanía de Gobierno

José Figueroa, faltó 2 días sin aviso corresponden 4 días de suspensión;

Damiana de Granada, faltó 1 día con aviso computa la 2ª corresponden 2 días de suspensión.

Inspección de Sociedades Anónimas

Víctor Moreno, llegó 3 días tarde corresponde 1 día de suspensión.

Boletín Oficial

Miguel Tartalo, faltó 3 días con aviso corresponden 4 días de suspensión;

Turismo y Cultura

Lidia Cajal, faltó 2 días con aviso corresponden 2 días de suspensión (adscripta de la Dirección de Inmuebles).

Art. 2º — Justifíquese las inasistencias incurridas por empleadas de la administración pública provincial que seguidamente se especifican, de conformidad a las disposiciones contenidas en el artículo 42º del decreto nº 10.113 del 10/XII/59;

María Inés Urrizaga de Avellaneda de la Dirección de Archivo, el día 5 de diciembre de 1960;

María Luis Uriburu de la Dirección General del Registro Civil, los días 19 y 26 de diciembre de 1960.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

BERNARDINO BIELLA

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

René Fernando Soto

Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 16514 — G.

SALTA, Febrero 18 de 1961

Expediente Nº 5296 61

—VISTO la nota Nº 177 de fecha 8 de febrero del año en curso, elevada por Jefatura de Policía de la Provincia, y atento a lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
D E C R E T A :

Art. 1º — Reintégrese a su servicio, a partir del día 16 de febrero del presente año, al Agente de Policía (Leg. 162/1635) don RODOLFO JUAREZ, quién se encontraba en uso de licencia extraordinaria, por encontrarse bajo Bandera y haber sido dado de baja de la misma.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

BERNARDINO BIELLA

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

René Fernando Soto

Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 16515 — G.

SALTA, Febrero 18 de 1961

Expediente Nº 5307/61

—VISTO la nota Nº 172 de fecha 7 de febrero del año en curso, elevada por Jefatura de Policía de la Provincia, y atento a lo solicitado en la misma.

El Gobernador de la Provincia de Salta  
D E C R E T A :

Art. 1º. — Dáse de baja a partir del día 1º de febrero del presente año, al Agente de Policía (F. 3480/2351) don MANUEL MAIZO, de la Sub-Comisaría de La Caldera, por no reunir las condiciones mínimas para el desempeño de sus funciones.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

BERNARDINO BIELLA

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

René Fernando Soto

Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 16516 — G.

SALTA, Febrero 18 de 1961

Expediente Nº 5310 61

—La Cárcel Penitenciaria solicita autorización para efectuar en forma directa la compra de un motor completo marca Dodge medida 3 1/4 nuevo en cero kilometro con todos sus accesorios (Art. 55º inc. e— ley 3390 modificatoria de la ley de Contabilidad Nº 705/57,

Por ello y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia a fojas 50— de estos obrados en su Condición de Tribunal de Cuentas;

El Gobernador de la Provincia de Salta  
D E C R E T A :

Art. 1º. — Autorízase a la Cárcel Penitenciaria a efectuar una compra en forma directa de un motor completo marca "Dodge" medida 3 1/4 nuevo en cero kilometro con todos sus accesorios y con destino a la misma.

Art. 2º. — El citado gasto se imputará al Anexo D— Inciso III— Ítem 2— Otros Gastos— Principal b)1— Parcial 11— Orden de Disposición de Fondos Nº 121— Presupuesto Ejercicio 1960/1961.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

BERNARDINO BIELLA

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

René Fernando Soto

Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 16517 — G.

SALTA, Febrero 18 de 1961

Expediente Nº 5316 61

—VISTO la nota Nº 186 de fecha 9 de fe-

brero del año en curso, elevada por Jefatura de Policía de la Provincia, y atento a lo solicitado en la misma.

El Gobernador de la Provincia de Salta  
D E C R E T A

Art. 1º. — Autorízase a Tesorería de la Policía, a descontar (12) doc días de los haberes correspondientes al mes en curso al Agente (F. 1714/1162) don ANTONIO ALBERTO AVENDAÑO, de la Comisaría de Orán y en razón de no haber justificado en esos días su inasistencia al servicio.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

BERNARDINO BIELLA

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

René Fernando Soto

Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 16518 — G.

SALTA, Febrero 18 de 1961

Expediente Nº 5293 61

—VISTO las notas Nºs 155 correlativas al 168 del mes en curso, elevadas por Jefatura de Policía de la Provincia, y atento a lo solicitado en las mismas,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
D E C R E T A :

Art. 1º. — Designase en la Policía de la Provincia, a partir de la fecha que tomen servicio, al personal que a continuación se detallan:

1) Al señor Alberto Ramón Villafañe, (M. I. Nº 3.908.742 —Clase 1923) en el cargo de Agente (P. 1885), en reemplazo de don Segundo Justino Ruiz, a desempeñarse en la Comisaría de Rosario de la Frontera.

2) Al señor Rosa Anselmo Romero (M. I. Nº 7.243.568 —Clase 1937) en el cargo de Agente, en reemplazo de don Severiano Reales, y a desempeñarse en la Comisaría de Pichanal.

3) Al señor Roque Frías. (M. I. Nº 3.959.645 —Clase 1923 —D. M. Nº 63), en el cargo de Agente (P. 2008), en reemplazo de don Marcelo Hugo Torres.

4) Al señor Fanor Díaz, (M. I. Nº 7.245.503 —Clase 1938) en el cargo de Agente (P. 1803), en reemplazo de don Rafael René Orellana, y a desempeñarse en la Comisaría de Pichanal.

5) Al señor Eugenio Paz. (M. I. Nº 7.223.437 —Clase 1932), en el cargo de Agente (P. 1878), en reemplazo de don Natividad Romano, a desempeñarse en el Destacamento La Unión (Rivadavia Banda Sud).

6) Al señor Pedro Edmundo Káñruz (M. I. Nº 3.624.449 —Clase 1920 —D. M. Nº 57) en el cargo de Agente (P. 2049), en reemplazo de don Pedro Noasco Vargas, en carácter de reingreso, y a desempeñarse en la Comisaría de Coronel Juan Solá (Est. Morillo).

7) Al señor Celin Díaz (M. I. Nº 7.242.602 —Clase 1937 —D. M. Nº 63) en el cargo de Agente (P. 2330), en vacante de presupuesto.

8) Al señor Rodolfo Ríos, (M. I. Nº 7.242.201 —Clase 1938 —D. M. Nº 63) en el cargo de Agente (P. 2313), en vacante de presupuesto.

9) Al señor Ricardo Vázquez, (M. I. Nº 7.238.017 —Clase 1936 —D. M. Nº 63) en el cargo de Agente (P. 2310), en vacante de presupuesto.

10) Al señor Juan Carlos Pulido, (M. I. Nº 3.909.335 —Clase 1926 —D. M. Nº 63) en el cargo de Agente (P. 2393), en reemplazo de don José María Burgos.

11) Al señor Pedro Javier Herrera, (M. I. Nº 7.234.632 —Clase 1934 —D. M. Nº 63) en el cargo de Agente (P. 2378), en reemplazo de don Nicandro Castillo.

12) Al señor Mercedes Gerardo Chavez (M. I. Nº 7.223.498 —Clase 1930 —D. M. Nº

- 63), en el cargo de Agente (P. 2395), en vacante de presupuesto.
- 13º) A la señorita Eufemia Yo'anda Quechichí, (L. C. 2.993.518 —Clase 1933) en el cargo de Telefonista (P. 687), en reemplazo de don Atilio León.
- 14º) Al señor Ciro Félix Baigorria, (M. I. N° 7.231.192 —Clase 1933 —D. M. N° 63) en el cargo de Agente (P. 2421), en vacante de presupuesto.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

René Fernando Soto

Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

**DECRETO N° 16519 — G.**

SALTA, Febrero 18 de 1961

Expediente N° 532461

—VISTO las notas N°s. 172 y 173 de fecha 8 de febrero del año en curso, elevadas por la Dirección de la Cárcel Penitenciaria, y atento a lo solicitado en las mismas,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**DECRETA:**

Art. 1º. — Designase, a partir de la fecha que tome servicio en el cargo vacante de Maestro Zapatero, (Personal Obrero y de Maestranza) de la Cárcel Penitenciaria al señor DELFIN GONZALEZ FERNANDEZ, (C. I. N° 53.909 —Clase 1922), por así requerirlo las necesidades de servicio.

Art. 2º. — Designase, a partir de la fecha que tome servicio, en el cargo vacante de Celador de Guardia Interna (Personal Subalterno de Seguridad y Defensa) de la Cárcel Penitenciaria al señor ERNESTO CRUZ, (M. I. N° 3.904.973 —Clase 1924 —D. M. N° 64, por así requerirlo las necesidades de servicios.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

René Fernando Soto

Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

**DECRETO N° 16520 — G.**

SALTA, Febrero 18 de 1961

Expedientes N°s. 5315, 5304, 5283, 532161

—VISTO las notas N°s. 185, 179, 180, 148, 149, 150, 189 y 191, de los meses enero y febrero del año en curso, elevadas por Jefatura de Policía, y atento a lo solicitado en las mismas,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**DECRETA:**

Art. 1º. — Designase en la Policía de la Provincia, a partir de la fecha que tomen servicio, en el grado de Agente, al personal que a continuación se detallan:

- Al señor Humberto René Pereyra (M. I. N° 3.888.500 —Clase 1916 —D. M. N° 63), (P. 2201), en reemplazo de don José Antonio Estopiñán.
- Al señor Simón Gutiérrez, (M. I. N° 7.239.194 —Clase 1935 —D. M. N° 63), (P. 2315), en vacante de presupuesto.
- Al señor Ricardo Mamani, (M. I. N° 7.252.038 —Clase 1939 —D. M. N° 63), (P. 2550), en vacante de presupuesto.
- Al señor Martín Criaco Toconás, (M. I. N° 7.243.186 —Clase 1936), (P. 1899) en reemplazo de don Francisco Romero.
- Al señor Jesús H. Domínguez (P. 2303) en vacante de presupuesto.
- Al señor Jorge Rojas (P. 2306) en vacante de presupuesto.
- Al señor Emilio Avelino Figueroa, (M. I. N° 7.219.259 —Clase 1931 —D. M. N° 63), (P. 2314), en reemplazo de don Rodolfo Fernández.

Cl.) Al señor Cleto Ataco, (M. I. N° 3.885.217 —Clas. 1915 —D. M. N° 63) (P. 2292), en reemplazo de don Juan Carlos Ville.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

René Fernando Soto

Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

**DECRETO N° 16521 — G.**

SALTA, Febrero 18 de 1961

Expedientes N°s. 8036|60 —7952,60 —7796|60 —7634|60 —7347|60 —7345—60 —7344|60—7343|60 —7346|60 —7349,60 —7350,60 —.348|60.

—La Dirección de la Cárcel Penitenciaria eleva facturas correspondientes por provisiones de víveres a instituciones de beneficencias, Escuelas Nacionales, organismos religiosos y Escuelas de Policía de Salta, efectuadas durante el ejercicio 1959|1960; y

—CONSIDERANDO:

Que las mismas al no haber sido presentadas en término y corresponder a un ejercicio vencido y cerrado los son concurrentes las disposiciones del artículo 35º de la Ley N° 705|57;

Por ello y no obstante lo observado por Contaduría General de la Provincia,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**DECRETA:**

Art. 1º. — Reconócese un crédito a favor de la Cárcel Penitenciaria por un total de \$ 2.022.497.40 mln. (Dos Millones Veintidos Mil Cuatrocientos Noventa y Siete Pesos Con Cuarenta Centavos Moneda Nacional), por los conceptos precedentemente enunciados.

Art. 2º. — Resérvense las presentes actuaciones en Contaduría General de la Provincia, hasta tanto se arbitren los medios para su cancelación.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

René Fernando Soto

Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

**DECRETO N° 16522 — G.**

SALTA, Febrero 18 de 1961

Expediente N° 758060

—VISTA la observación formulada por Contaduría General de la Provincia a fojas 5—vuelta, al decreto N° 15.958 del 9—I—61;

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**DECRETA:**

Art. 1º. — Déjase sin efecto el decreto N° 15.958 de fecha 9 de enero del año en curso.

Art. 2º. — Reconócese un crédito en la suma de Once Mil Ciento Ochenta y Cuatro Pesos Moneda Nacional (\$ 11.184.— mln.) a favor del Conjunto Folklórico "Malambo" por gastos de pasajes hasta la ciudad de Córdoba para participar en la selección del Certamen Nacional e Internacional de Danzas Folklóricas que organiza la Comisión Nacional Ejecutivo Ley N° 14.587 del Sesquicentenario de la Revolución de Mayo y la Dirección General de Cultura.

Art. 3º. — Resérvense las presentes actuaciones en Contaduría General de la Provincia hasta tanto se arbitren los fondos necesarios para su cancelación.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

René Fernando Soto

Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

**DECRETO N° 16523 — G.**

SALTA, Febrero 18 de 1961

Expediente N° 5040|61

—El Diario "La Gaceta" de Tucumán eleva factura por la suma de \$ 50.400.— mln. por una publicación extraordinaria de obras de Gobierno de Salta en fecha 31—XII—60 y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia a fojas 7— de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**DECRETA:**

Art. 1º. — Apruébase el gasto en la suma de Cincuenta Mil Cuatrocientos Pesos Moneda Nacional (\$ 50.400.— mln.) por una publicación extraordinaria de obras de Gobierno de Salta en fecha 31 de diciembre de 1960 en el Diario "La Gaceta" de Tucumán.

Art. 2º. — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia, líquidese por su Tesorería General la suma de Cincuenta Mil Cuatrocientos Pesos Moneda Nacional (\$ 50.400.— mln.) a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, para que ésta con cargo de rendir cuenta haga efectiva dicha cantidad al Diario "La Gaceta" de Tucumán por el antes expresado concepto.

Art. 3º. — El citado gasto se imputará al Anexo D— Inciso I— Otros Gastos— Principal a)1— Parcial 23— Orden de Disposición de Fondos N° 92— del Presupuesto Ejercicio 1960|1961.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

René Fernando Soto

Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

**DECRETO N° 16524 — G.**

SALTA, Febrero 18 de 1961.

Expediente N° 739660

—La Escuela de Maestros Normales Regionales de la localidad de Rosario de la Frontera, solicita un subsidio para solventar el déficit ocasionado por la celebración de sus Bodas de Oro y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia a fojas 10— de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**DECRETA:**

Art. 1º. — Concédese un subsidio en la suma de Veinticinco Mil Pesos Moneda Nacional (\$ 25.000.— mln.) a favor de la Escuela de Maestros Normales Regionales de la localidad de Rosario de la Frontera para solventar el déficit ocasionado por la celebración de sus Bodas de Oro.

Art. 2º. — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia, líquidese por su Tesorería General la suma de Veinticinco Mil Pesos Moneda Nacional (\$ 25.000.— mln.) a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública para que ésta haga efectiva dicha cantidad a la orden conjunta de los señores Ramón Raúl Torres y Juan Carlos Rivas, Director y Secretario respectivamente de la Escuela de Maestros Normales Regionales de la localidad de Rosario de la Frontera, debiendo rendir cuenta documentada de su inversión.

Art. 3º. — El citado gasto se imputará al Anexo D— Inciso I— Otros Gastos— Principal a)1— Parcial 3— Orden de Disposición de Fondos N° 92— del Presupuesto Ejercicio 1960|1961.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

René Fernando Soto

Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

**DECRETO N° 16525 — G.****SALTA, Febrero 18 de 1961.****Expediente N° 8387/60**

—La señorita Joaquina Martí Polo, Auxiliar 2º de Archivo de la Provincia, solicita se le justifique las inasistencias por el término de 8 días desde el 1º al 9 de diciembre de 1960 y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia a fojas 3— vuelta y Servicio de Reconocimientos Médicos y Licencias a fojas 4— del presente expediente,

**El Gobernador de la Provincia de Salta  
D E C R E T A :**

Art. 1º. — Justifíquese las inasistencias incurridas por el término de (8) ocho días desde el 1º al 9 de diciembre de 1960, cometidas por la Auxiliar 2º de la Dirección de Archivo señorita Joaquina Martí Polo, en mérito a las disposiciones contenidas en el artículo 42º del decreto N° 10.113 del 10[XII]59.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**BERNARDINO BIELLA****JULIO A. BARBARAN ALVARADO**

Es copia:

**René Fernando Soto**

Jefe de Despacho de Gobierno, J. e. I. Pública

**DECRETO N° 16526 — G.****SALTA, Febrero 18 de 1961.****Expediente N° 5055/61.**

—El Club Atlético Libertad de la localidad de Campo Santo (Dpto. General Güemes) solicita un subsidio en la suma de \$ 10.000.— m/n. para invertir en la compra de elementos de deportes y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia a fojas 5— de estos obrados,

**El Gobernador de la Provincia de Salta  
D E C R E T A :**

Art. 1º. — Concédese un subsidio en la suma de Diez Mil Pesos Moneda Nacional (\$ 10.000.— m/n.) a favor del Club Atlético Libertad de la localidad de Campo Santo (Dpto. General Güemes para compra de elementos de deportes.

Art. 2º. — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia, liquídese por su Tesorería General la suma de Diez Mil Pesos Moneda Nacional (\$ 10.000.— m/n.) a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, para que ésta haga efectiva dicha cantidad a la orden conjunta de los señores Ramón R. Figueroa y Erasmo Aguirre, Presidente y Secretario respectivamente del Club Atlético Libertad de la localidad de Campo Santo (Dpto. General Güemes) debiendo rendir cuenta documentada de la citada inversión.

Art. 3º. — El citado gasto se imputará al Anexo D— Inciso I— Otros Gastos— Principal c)1— Parcial 3— Orden de Disposición de Fondos N° 92— del Presupuesto Ejercicio 1960/1961.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**BERNARDINO BIELLA****JULIO A. BARBARAN ALVARADO**

Es copia:

**René Fernando Soto**

Jefe de Despacho de Gobierno, J. e. I. Pública

**DECRETO N° 16527 — G****SALTA, Febrero 18 de 1961.****Expediente N° 5270/61**

—VISTO la nota N° 137 de fecha 1º de febrero del año en curso, elevada por Jefatura de Policía de la Provincia, y atento a lo solicitado en la misma,

**El Gobernador de la Provincia de Salta  
D E C R E T A :**

Art. 1º. — Déjase sin efecto el inciso d) del decreto N° 12.708/60, mediante el cual se

nombraba al señor Ciriaco Deifin Díaz, en el cargo de Agente (P. 812), en reemplazo de don Julio Floris, en razón de no haberse presentado a tomar servicio la mencionada persona.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**BERNARDINO BIELLA****JULIO A. BARBARAN ALVARADO**

Es copia:

**René Fernando Soto**

Jefe de Despacho de Gobierno, J. e. I. Pública

**DECRETO N° 16528 — G.****SALTA, Febrero 18 de 1961.****Expediente N° 5322/61.**

—VISTO la nota N° 190 de fecha 10 de febrero del año en curso, elevada por Jefatura de Policía de la Provincia, y atento a lo solicitado en la misma,

**El Gobernador de la Provincia de Salta  
D E C R E T A :**

Art. 1º. — Acéptase a partir del día 8 de febrero del presente año la renuncia presentada por el Oficial Ayudante, (L g. 95,475) con Clemente Roando Delgado, del Personal Superior de Seguridad y Defensa de la Policía de la Provincia.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**BERNARDINO BIELLA****JULIO A. BARBARAN ALVARADO**

Es copia:

**René Fernando Soto**

Jefe de Despacho de Gobierno, J. e. I. Pública

**DECRETO N° 16529 — E.****SALTA, Febrero 18 de 1961.****Expediente N° 1652/58**

—VISTO este expediente en el que don Gonzalo Junquera solicita la escrituración a su favor de la parcela 35 del lote fiscal N° 3 ubicado en el Departamento San Martín del que resultara adjudicatario en remate público dispuesto por decreto N° 7959/53 que fuera aprobado por decreto N° 9742/54; y

—CONSIDERANDO:

Que por el artículo 7º del decreto N° 6955 del 14 de marzo de 1957, dicha adjudicación fué revocada ya que la citada parcela carece de aptitud agrícola-ganadera, ser tierra de aprovechamiento forestal y ser tal acto violatorio de la ley nacional N° 13273 de defensa forestal, al que adhirió la provincia por Ley 1087;

Que en consecuencia y de acuerdo al criterio sustentado por Fiscalía de Gobierno y el Poder Ejecutivo en otros casos de adquirentes de tierras fiscales de iguales condiciones y situación, no se hizo lugar a petitorios de tal naturaleza por tratarse de la venta de objetos prohibidos por leyes, cual es la venta de bosques, dictadas como orden público en miras al interés general;

Por ello, y atento a lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno,

**El Gobernador de la Provincia de Salta  
D E C R E T A :**

Art. 1º. — No hacer lugar a lo solicitado en estas actuaciones por el señor Gonzalo Junquera a mérito de las consideraciones precedentes.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**BERNARDINO BIELLA****PEDRO J. PERETTI**

Es copia:

**Santiago Félix Alonso Herrero**

Jefe de Despacho del Ministerio de E. F. y O. P.

**DECRETO N° 16530 — E.****SALTA, Febrero 18 de 1961.****Expediente N° 3909/1959**

—VISTO que por Ley N° 3460/59 se autoriza al Poder Ejecutivo a donar a la Comisión Mu-

nicipal de Iruya inmuebles ubicados en dicha localidad de conformidad a disposiciones expresadas en la misma;

Por ello, atento a lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno y lo actuado por Dirección General de Inmuebles;

**El Gobernador de la Provincia de Salta  
D E C R E T A :**

Art. 1º. — Dónase sin cargo a guiso a la Comisión Municipal de Iruya, conforme a disposiciones de la Ley N° 3460 lo siguientes inmuebles situados en la mencionada localidad:

1.— Un terreno denominado "Tapial", comprendido dentro de los siguientes límites: Norte, La Peña; Sud, Río Grande; Este, camino del río Grande al pueblo Oeste, Cañada Colorada Catastro número 55 de Iruya.

2.— Casa y sitio, comprendidos dentro de los siguientes límites: Este, calle Güemes; Sud, propiedad de A. Manzur; Norte, calle San Martín, y Oeste, propiedad de Lizárraga, Catastro número 48 de Iruya.

3.— Casa de cinco habitaciones, comprendida dentro de los siguientes límites: Este, calle San Martín, Sud, propiedad de Lorenza Flores; Norte, casa de María Aurora Ceballos; y Oeste, la misma propiedad, Catastro número 54 de Iruya.

4.— Terreno denominado "Mojón", comprendido dentro de los siguientes límites: Este, río Grande; Norte, propiedad de Luis Armella y Pablo Poclava; Sud, propiedad de José María Herrera y Alejo Meneses; Oeste, Quebrada de Milmahuas, Catastro número 47 de Iruya

5.— Terreno denominado "Alfar", comprendido dentro de los siguientes límites: Sud, propiedad de Francisco Javier Velázquez; Norte, el terreno denominado Tapial; Este, el Carril y río que baja de Colanzulí; y Oeste, el cerro. Catastro número 51 de Iruya.

Art. 2º. — La donación dispuesta por el artículo anterior lo es sujeta a las condiciones fijadas por la citada ley, quedando establecido que si en el plazo de cinco años no se realizaran las obras previstas en la misma, los inmuebles mencionados volverán sin más trámite al dominio de la Provincia.

Art. 3º. — Previa intervención de la Dirección de Inmuebles, pase a Escribanía de Gobierno a los fines de la escrituración correspondiente.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**BERNARDINO BIELLA****PEDRO J. PERETTI**

Es copia:

**Santiago Félix Alonso Herrero.**

Jefe de Despacho del Ministerio de E. F. y O. P.

**DECRETO N° 16531 — E.****SALTA, Febrero 18 de 1961.****Expediente N° 275/61.**

—VISTO el fallecimiento de doña Ninfa Alicia Brenillot de Tapia acaecido el 24 de abril de 1960, empleada de la Dirección de Bosques y Fomento Agropecuario; y atento a lo solicitado por la repartición;

**El Gobernador de la Provincia de Salta  
D E C R E T A :**

Art. 1º. — Declárase vacante con anterioridad al 24 de abril de 1960 el cargo de Auxiliar 1º —Personal Administrativo y Técnico de la Dirección de Bosques y Fomento Agropecuario por fallecimiento de su titular señora Ninfa Alicia Brenillot de Tapia.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese

**BERNARDINO BIELLA****JULIO A. BARBARAN ALVARADO**

Es copia:

**Santiago Félix Alonso Herrero**

Jefe de Despacho del Ministerio de E. F. y O. P.

## EDICTOS DE MINAS:

Nº 7.724 — Solicitud de Permiso para exploración y Cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría, en una zona de dos mil hectáreas, ubicada en el Departamento de La Caldera y Rosario de Lerma, presentada por el señor Francisco Fernández C. Rejo en Expediente número 3.563 F. el día veintitrés, de Agosto de 1.960, a horas diez. La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideran con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley.

La zona peticionada se describe de la siguiente forma: Del mojón de piedra de Alto del Volcán (Rosario de Lerma), se medirán 2.500 mts. al Este, 2.000 mts. al Norte, de este 5.000 mts. al Oeste, de este punto 4.000 mts al Sud, de este punto 5.000 mts. al Este y de este 2.000 mts. al Norte, quedando así cerrado el perímetro de 2.000 hectáreas solicitadas.

Dentro de la zona peticionada se encuentra inscripto el Punto de manifestación de descubrimiento de la mina "Don Juan" Expediente 3.211/R/59, lo que deberá respetar el interesado.

A lo que se proveyó. Salta, Febrero 10 de 1.961. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería.

Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a su efectos.  
Salta, Febrero 22 de 1.961.

Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO, Secretario  
e) 28 — 2 — al — 13 — 3 — 61

Nº 7.723 — Solicitud de Permiso de Cateo y Exploración de Minerales de Primera y Segunda Categoría, en una zona de dos mil hectáreas ubicada en el Departamento de La Caldera y Rosario de Lerma, presentada por los Sres. Herman Pfister y Wenseslao F. Corbejo en Expediente número 3.564/P, el día veinticuatro de Agosto de 1.960 a horas nueve.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideran con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley.

La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Del mojón de piedra "Alto del Volcán" (Rosario de Lerma), se medirán 2.500 mts. al Este, de ese punto 2.000 mts. al Norte, de este punto 5.000 mts. al Este, de ese punto 4.000 mts. al Sud, de este punto 5.000 mts. al Oeste y de este punto 2.000 mts. al Norte, quedando así cerrado el perímetro de las 2.000 hectáreas solicitadas.

Inscripta gráficamente la superficie solicitada, ésta resulta superpuesta en 108 hectáreas aproximadamente del cateo Expediente número 3.360/D, quedando una superficie libre aproximada de 1.892 hectáreas.

A lo que se proveyó. Salta, Febrero 10 de 1.961. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería.

Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a su efectos.  
Salta, Febrero 22 de 1.961.

Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO, Secretario  
e) 28 — 2 — al — 13 — 3 — 61

Nº 7.685 — Solicitud de Permiso para exploración o cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría, en una zona de dos mil hectáreas, ubicada en el Departamento de Guachipas, presentada por el señor José Ciotta en expediente Nº 3.370/C, el día diecinueve de enero de 1.960 a horas once y treinta minutos y cedida con fecha 29 de diciembre de 1.960 a los señores Pascual Ciotta y Juan Guillermo Vega. La Autoridad Minera Provincial

notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley.

La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se tomará como punto de partida el eje de la zona de pedimento a 100 mts. del cauce natural del río de las Conchas y tomando una diagonal de 1.800 mts. aproximadamente con rumbo al noreste 27º al Km. Nº 71 de la ruta nacional Nº 68 y una visual con 90º Oeste a la Cumbre del Cerro Sunchales al cual denominaremos punto A, partiendo de este punto tomaremos 2.500 mts. rumbo al Norte fijando de esta manera punto B. De este punto con 90º Este tomamos 4.000 mts. determinando el punto C. a partir de este nuevo punto tomamos 5.000 mts. rumbo al Sur para determinar el punto D de allí nuevamente con 90º con rumbo Oeste 4.000 mts. para determinar el punto E y por último tomamos 2.500 mts. con 90º para alcanzar el punto A y de esta manera cerrar el rectángulo que determinan las 2.000 Hs. solicitadas.

El punto de partida del cateo se ubica aproximadamente 10.500 mts. al Oeste de la Cumbre del Cerro Sunchales. Inscripta gráficamente la zona solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros.

A lo que se proveyó. Salta febrero 2 de 1.961. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería.

Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.

Chagra Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Febrero 16 de 1.961.

Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO, Secretario  
e) 21 — 2 — al — 6 — 3 — 61

## LICITACIONES PUBLICAS:

## Nº 7747 — AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

—Licitación Pública Nº 20/61—

—Llámanse a licitación pública Nº 20/61, a realizarse el 5 de Junio de 1961 a las 16 horas, para la —Provisión y Montaje de la Línea de Transmisión de 132 KV, entre Campo Santo— Pcia. de Salta y San Juancito —Pcia. de Jujuy—, con un presupuesto oficial de Treinta y Seis Millones Doscientos Mil Pesos Moneda Nacional.

—La apertura de las propuestas se efectuará en la Sala de Licitaciones, Lavalle 1554 —Capital Federal.

—El pliego de condiciones especiales cuyo valor es de m\$.n. 700.—, podrá consultarse y adquirirse en la Sub Gerencia de Talleres y Suministros, Lavalle 1527 —1º P. al fondo— Capital Federal y en la Jefatura Zona Norte Bolívar 1150 —Tucumán todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

CARLOS PEREIRO — Sub Gerencia Talleres y Suministros.—

e) 1 al 14/3/61

## Nº 7746 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales Administración del Norte — Licitación Pública YS. Nº 596.

—Llámanse a Licitación Pública YS. Nº 596, para la entrega en concesión del Mercado en el Campamento Vespucio y que actualmente atiende la Proveeduría de Y. P. F.

—Los interesados, podrán efectuar sus consultas y solicitar Pliegos de Condiciones sin cargo alguno, en la Representación Legal de Y. P. F., sita en Deán Funes 8, Salta, y en la Oficina de Compras en Plaza de la Administración de Y. P. F. del Norte, Campamento Vespucio, lugar donde serán abiertas las propuestas el día 17 de marzo de 1961 a las 10.— horas.

Ingº. RAUL NESTOR VIGLIONE — Administrador Yacimiento Norte.—

e) 1 al 14/3/61

## Nº 7713 — YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES — LICITACION PUBLICA YS. 595 — 61.

—Llámanse a Licitación Pública YS. Nº 595/61, por la contratación de la Mano de Obra para el Montaje de un Tanque Metálico Soldado de 1.000 m³ en General Mosconi, cuya apertura se efectuará el día dos de Marzo de mil novecientos sesenta y uno, a horas nueve, en la Oficina de Compras en Plaza de la Administración de Y. P. F. del Norte, Campamento Vespucio (Salta)º.

—Los interesados podrán efectuar sus consultas y solicitar los pliegos de condiciones en la mencionada Oficina de la Administración del Norte y en la Representación Legal de Y. P. F., sita en Deán Funes 8, Salta previo pago de la suma de m\$.n. 200.00.º

Administrador Yacimiento Norte  
e) 24.2 al 2-3-61.

## Nº 7706 — YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES — LICITACIONES PUBLICAS YS. 593 y 594

Llámanse a Licitaciones Públicas YS. Nº 593 y 594 para la adquisición de Repuesto para Omnibus Dodge y Coches Kaiser Nanhattan K. 552, y para la adquisición de Aceros y Chapas de acero gruesas, cuyas aperturas se efectuarán el dos de Marzo del corriente año a Horas 9, en la Oficina de Compras en Plaza, de la Administración del Norte de Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta).

Los interesados podrán efectuar sus consultas en la mencionada Oficina de esta Administración y en la Representación Legal de Y.P.F., sita en Deán Funes 8, Salta, donde solicitarán los correspondientes pliegos de condiciones.

Administrador Yacimiento Norte  
e) 23/2 al 1/3/61

## Nº 7638 — PROVINCIA DE SALTA MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES Y SALUD PUBLICA DIRECCION DE LA VIVIENDA

## LICITACION PUBLICA Nº 3

Convócase a Licitación Pública para el día siguiente si este fuera feriado, para la Construcción de 65 Viviendas en la manzana 66, Sección "G" Capital, por el sistema de Contratación de: Ajuste Alzado y Precios Unitarios. Presupuesto estimado: \$ 19.640.000 m.n.

Los pliegos podrán ser consultados sin cargo, o adquiridos por la suma de \$ 2.500.— % en la Dirección de la Vivienda, calle España 50, Salta.

Arq. EDUARDO LARRAN  
Director de la Vivienda

e) 9-2 al 6-3-61

## CONCURSO PUBLICO

Nº 7580 — SECRETARIA DE COMUNICACIONES. — Llámanse a concurso público para la adjudicación de licencias de estaciones comerciales en ciudades del interior y sistemas de transporte de programas.

Estaciones Principales, Secundarias, Menores y Satélites: Término para presentar propuestas: 120 días corridos a contar del 13/1/1961. Apertura: 12/5/1961, hora 18.

Estaciones Satélites: (Fuera del área primaria de servicio) y Sistema de Transportes de Programas: Término para presentar propuestas: 180 días corridos a contar del 13/1/1961. Apertura: 11/7/1961, hora 18.

Venta de Pliegos y Entrega de Propuestas: Sarmiento 151, piso 6º, local 613, Capital Federal. Precio m\$.n. 300.

Fdo: AGUSTIN ANGEL BORZINO, Director General (Interino).

Dirección Gral. de Administración  
SECRETARIA DE COMUNICACIONES

e) 27.1 al 13-3-61.

**SECCION JUDICIAL**

**EDICTOS SUCESORIOS:**

**Nº 7749 — EDICTOS:**

—El señor Juez de 1a. Instancia Civil y Comercial Distrito Judicial del Sud (Metán), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Jacoba Galván. —

METAN, Febrero 23 de 1961.— Habilitase la feria de Semana Santa.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario  
e) 1|3 al 13|4|61

**Nº 7731 — TESTIMONIO:** Ernesto Samán, Juez de 1a. Instancia 1a. Nom. C. y C. en los autos caratulados: "Sucesorio de Manuel Avelino Cantarero", Expte. Nº 40.373|60, El Juez de 1a. Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Salta cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Manuel o Manuel Avelino Canterero.

Salta, 9 de Febrero de 1961.—  
e) 28—2 al 12—4—61

**Nº 7711 — EDICTOS:** El señor Juez de 1a. Instancia, 3a. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de don Salomón Laimé.

Salta, Diciembre de 1960.—  
**AGUSTIN ESCALADA YRIONDO**

Secretario  
e) 24—20 al 10—4—61

**Nº 7704 — EDICTO SUCESORIO.** — El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte —Orán—, Dr. S. Ernesto Yazlle, cita y emplaza por treinta días a herederos de doña Marina Argentina Alemán de Crisol ó Argentina Alemán de Crisol.

San Ramón de la Nueva Orán, Febrero 16 de 1961.

Dr. Milton Echenique Azurduy - Secretario  
e) 23|2 al 7|4|61

**Nº 7696 — EDICTO SUCESORIO:** El Dr. S. ERNESTO YAZLLE, Juez de 1ª Instancia en lo Civil del Distrito Judicial del Norte, cita por treinta días a herederos y acreedores de don TOUFIK o TOUFIH BOUHID para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos en Foro Salteño y "Boletín Oficial" San Ramón de la Nueva Orán, Febrero 17 de 1961.

Dr. Milton Echenique Azurduy - Secretario  
e) 22-2 al 6-4-61

**Nº 7695 — EDICTO SUCESORIO:** El Dr. ERNESTO SAMAN, Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA MERCEDES MICHEL DE DAVALOS. Habilitase la feria.

Salta, 21 de Diciembre de 1960.  
R. Aldo Martearena - Secretario  
e) 22-2 al 6-4-61

**Nº 7.688 —** El señor Juez de 1ª Instancia, Quinta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUELA USIETO LACAMBA DE CAROL o MANUELA UBIETO DE RAMOS para que hagan valer sus derechos.

Salta, Septiembre 7 de 1.960.  
Dr. MARIO N. ZENZANO, Secretario  
e) 21 — 2 — al — 5 — 4 — 61

**Nº 7683 — SUCESORIO:**

—El señor Juez de Primera Nominación Civil Dr. Ernesto Samán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DOLORES MEDINA DE HERNANDEZ, cuya sucesión se declaró abierta.—

SALTA, Febrero 16 de 1961.  
Dr. Ricardo Aldo Martearena — Secretario  
e) 17|2 al 4|4|1961

**Nº 7669 — SUCESORIO:**

—El Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Quinta Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de Dn. ADOLFO SIMON MAMANI para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Febrero 10 de 1961.  
MARTIN ADOLFO DIEZ — Secretario  
e) 16|2 al 3|4|1961

**Nº 7661 — SUCESORIO:**

—El Señor Juez de 2da. Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Miguel Carmen Carabajal y Rosaura Fernández de Carabajal.—

SALTA, Noviembre 11 de 1960.  
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario  
e) 15|2 al 29|3|61

**Nº 7660 — SUCESORIO:**

—El Señor Juez de 2da. Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NUAR NASER DE CAMU.—

SALTA, Junio 22 de 1960.  
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario  
e) 15|2 al 29|3|61

**Nº 7659 — SUCESORIO:**

—El doctor Rafael Angel Figueroa, Juez de 4ta. Nominación en lo C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Jorge Rodríguez.—

SALTA, Setiembre 26 de 1960.  
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario  
e) 15|2 al 29|3|61

**Nº 7658 — SUCESORIO:**

—El Señor Juez de 1ra. Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de María del Tránsito Aguirre de Paz.—

SALTA, Setiembre de 1960.  
Dr. R. ALDO MARTEARENA — Secretario  
e) 15|2 al 29|3|61

**Nº 7657 — SUCESORIO:**

—El Señor Juez de 3ra. Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Carlos Umberto Ledesma.—

SALTA, Setiembre de 1960  
AGUSTIN ESCALA YRIONDO — Secretario  
e) 15|2 al 29|3|61

**Nº 7656 — EDICTOS:**

—El Dr. José Ricardo Vidal Frías, Juez de 1ra. Inst. 2da. Nom. en lo C. y C., cita y emplaza a herederos y acreedores de Abelardo Figueroa por el término de treinta días.—

SALTA, Diciembre 14 de 1960.  
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario  
e) 15|2 al 29|3|61

**Nº 7632 — SUCESORIO:**

—El señor Juez de 3ª Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Bonifacia Paredes de Fernández

SALTA, Febrero de 1959.  
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO — Secret.  
e) 10|2 al 28|3|61

**Nº 7.612 — SUCESORIO:** El juez de Paz que suscribe, cita por 30 días a herederos y acreedores de Francisco Quipildor, cuya sucesión se tramita por ante este Juzgado de Paz a mi cargo, para que los hagan valer dentro de dicho término y sea bajo apercibimiento de Ley.

San Lorenzo, Febrero 1º de 1.961.  
**EUSTAQUIO JORGE**  
Juez de Paz  
e) 6 — 2 — al — 21 — 3 — 61

**Nº 7608 —** El Juez de Primera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Justina Marta Jaldín Rodríguez, a fin de que hagan valer sus derechos.

SALTA, Febrero 2 de 1961.  
Dr. R. ALDO MARTEARENA — Secretario  
e) 3|2 al 21|3|61

**Nº 7579 —** El Sr. Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de Marcos Guzmán y Narcisca Chocobar de Guzmán, por treinta días, para que hagan valer sus derechos.— Se habilita la feria del mes de enero.— Salta, Diciembre 30 de 1960.—

Secretario Manuel Mogro Moreno.  
Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.  
e) 27|1|61 al 13|3|61.

**Nº 7577 — SUCESORIO:**

—El Señor Juez de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Ofelia Vera de Villa.

SALTA, 9 de Diciembre de 1960.— Manuel Mogro Moreno — Secretario — Habilitase la feria del mes de Enero de 1961.  
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secret.  
e) 26|1 al 10|3|61

**REMATES JUDICIALES**

**Nº 7745 — Por: José Alberto Gómez Rincón — JUDICIAL —**

—El día 7 de marzo de 1961, a horas 17, en mi Escritorio de calle General Güemes Nº 410 de esta Ciudad, remataré SIN BASE, una máquina engrasadora para automóvil Nº 0493, que se encuentra en poder del depositario judicial don Isidro Rodríguez, en calle Alberdi Nº 345 de la Ciudad de Tartagal, donde puede ser revisada por los interesados.— Dispone el Sr. Juez de Paz Letrado Nº 3 Dr. Lazcano Ubios en autos: —Nº 5454|60 —Exhorto del Sr. Juez Nacional de 1a. Instancia de Paz de la Capital Federal, en autos: —Alejos y Cía. S. R. L. vs. Rodríguez Hnos., s|Ejecutivo.— Publicación de edictos por 5 días en "Boletín Oficial" y el "El Intransigente".

Días de publicación: 1—2—3—6—7 marzo.  
e) 1 al 7|3|61

**Nº 7744 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos. — JUDICIAL — Bicicleta para niña —**

—El 23 de Marzo de 1961, a horas 13, en mi escritorio: —Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 2.240.— mín. una bicicleta marca CYCLUS rodado 20 para niña, cuadro Nº 1003, la que puede revisarse en Gral. Güemes 651. En el acto 30% de seña a cta. de la compra. Comisión a cargo comprador. Publ. edictos tres días con diez de anticipación a la fecha de la subasta en diarios El Intransigente y B. Ofic. al. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 1 en juicio: —Ejecución Prendaria — Martínez Baldomero Alejandro vs. Miguel Angel Escudero y Sara Catalina Valero de Escudero— Miguel A. Gallo Castellanos -- Martillero Público —Teléfono 5076.—

e) 1 al 3|3|61

**Nº 7742 — Por: Ricardo Gudño — Judicial — Una Radio de Marca Antofer — SIN BASE —**

—El día 17 de Marzo de 1961, a horas 18.— en mi escritorio de la calle Pellegrini Nº 237 de esta ciudad: Remataré: SIN BASE, una radio marca Antofer de seis válvulas ambas ondas y corriente Nº 37.663 que se exhibe en calle Huzaingó esquina San Martín. Seña el 30%, saldo una vez aprobada la subasta. Ordena el Sr. Juez de 1a. Instancia 2a. Nominación en lo Civil y Comercial en juicio: —Fernández Antonio vs. Mansilla Bautista Gualberto y Pol, Jorge Ramón, Ejecución Prendaria, Expediente Nº 28.459|60. Edictos por tres días con diez días de anticipación en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 1 al 3|3|61

**Nº 7741 — Por: José Alberto Cornejo —JUDICIAL — Varios — SIN BASE —**

—El día 8 de Marzo de 1961 a las 18.— horas en mi escritorio: Deán Funes Nº 169 —Salta, Remataré. SIN BASE, dinero de contado, una lavavropa marca "Guatelli", eléctrico; Un receptor de radio marca "Phillips" Nº 12366 y un receptor de radio marca "Phillips" Nº 25684, to-



do lo cual se encuentra en poder de la depositaria judicial Señora Emma G. de Núñez, domiciliada en Urquiza N° 1471 — Ciudad, donde puede revisarse. — Ordena Excmo. Tribunal del Trabajo N° 1, en juicio — Ejecutivo — Blanca Edith Díaz vs. Hugo Figueroa y/o Desiderio Núñez, expte. N° 3003/59 — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Edictos por 5 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 1 al 7/3/61

**N° 7740 — Por: José Alberto Cornejo. JUDICIAL — Máquina Moledora — SIN BASE**

— El día 8 de Marzo de 1961 a las 17.30 horas en mi escritorio: Deán Funes 169 — Salta. Remataré, SIN BASE, dinero de contado, Una máquina moledora eléctrica con motor de 2 H. P. marca "Sulman", en buen estado de uso el que se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Alfredo Salomón, domiciliado en Florida N° 430 — Ciudad donde puede ser revisado. — Ordena Excmo. Tribunal del Trabajo N° 1, en juicio: — Ejecutivo — Alberto Garzón vs. Alfredo Salomón, expte. N° 3188/60. — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 1 al 3/3/61

**N° 7739 — Por: José Alberto Cornejo — JUDICIAL — Balanza — SIN BASE —**

— El día 7 de Marzo de 1961 a las 18 horas, en mi escritorio: Deán Funes 169 — Salta, Remataré, SIN BASE, una balanza marca "L. RIS" para 15 kilos, en buen estado, la que se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Carlos Barrientos, domiciliado en General Paz 151 — Ciudad, donde puede revisarse. — El comprador entregará en el acto del remate el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. — Ordena Sr. Juez de Paz Letrado N° 3, en juicio: — Ejecutivo — Jorge O. Carreras S. R. L. vs. Carlos Barrientos y Martha C. de Barrientos, Expte. N° 4569/60. — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Edictos por 4 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 1 al 6/3/61

**N° 7738 — Por: José Alberto Cornejo — JUDICIAL — Combinado — SIN BASE —**

— El día 7 de Marzo de 1961 a las 17.30 horas en mi escritorio: Deán Funes 169 — Salta. Remataré, SIN BASE, un combinado marca "ALFIDE", con 2 parlantes, corriente alternada, cambiador automático de 3 velocidades, en buen estado, el que se encuentra en poder de la ciudad, donde puede ser revisado. — El comprador domiciliado en Aniceto Latorre N° 845 — Ciudad, donde puede ser revisado. — El comprador entregará en el acto del remate el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. — Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación C. y C., en juicio: — Ejecutivo — José Roberto Chuchuy vs. José Antonio Cullel, expte. N° 24.758/60. — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 1 al 3/3/61

**N° 7732 — POR: JULIO CESAR HERRERA JUDICIAL — UN JUEGO PARA JARDIN Y UNA RADIO — SIN BASE**

El 2 de marzo de 1961, a horas 17, en Urquiza 326 de esta ciudad, remataré SIN BASE, Un juego para jardín, en hierro forjado, compuesto de cuatro sillones y una mesa con vidrio (roto) y un aparato de radio, marca R. C. A. VICTOR, N° 421019. Pueden ser revisados los mismos en calle Buenos Aires número 101 de esta ciudad. — ORDENA: el Sr. Juez de Paz Letrado N° 2, en los autos: — Ejecución Prendaria — MALDONADO, Roberto P. vs. Miguel Ricardo PRAVO

MAC GILL y Víctor Hugo Belmont. — Expediente N° 1721/58". SEÑA: el 30 por ciento en el acto. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por tres días en los diarios Boletín Oficial y Foro Salteño.

e) 28-2 al 2-3-61

**N° 7730 — POR: JULIO CESAR HERRERA JUDICIAL — TRES JUEGOS DE LIVING ROOM — SIN BASE**

El 2 de Marzo de 1961, a horas 18, en Urquiza 326 de esta ciudad, remataré SIN BASE, al mejor postor, TRES JUEGOS DE LIVING ROOM tapizados en brocado color gris, compuestos de un sofá y dos sillones de sala juego. Bienes estos que pueden ser revisados en calle Ayacucho 755 de esta ciudad. ORDENA el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C., 1ra. Nom. en los autos: "Ejecutivo — SARAVIA, María Clementina vs. RAMOS ALLEMAN, Ruben — Expte. N° 40.159/60". El comprador abonará en el acto del remate el 30% en concepto de señal. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por tres días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. J. C. HERRERA — Martillero Público — Urquiza 326 — SALTA.

27 de Febrero de 1961.

e) 28-2 al 2-3-61

**N° 7729 — POR: JULIO CESAR HERRERA JUDICIAL — UNA AFEITADORA PHILIPS**

El 9 de Marzo de 1961, a horas 18, en Urquiza 326 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 1.802 M/N., UNA AFEITADORA PHILIPS, KB 3000 N° 473721. Puede revisarse la misma en Florida 56 — Ciudad. ORDENA: Sr. Juez de Paz Let. N° 1 en autos: "SAICHA, José Domingo vs. Isidro GARRIDO — Expte. N° 4272/60". SEÑA: 30%. Comisión a cargo del comprador. Edictos por tres días Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 28-2 al 2-3-61

**N° 7728 — POR: JULIO CESAR HERRERA JUDICIAL — UNA MOTONETA CAPRI**

El 9 de Marzo de 1961, a horas 17, en Urquiza 326, ciudad, remataré con la Base de \$ 68.451 M/N., una motoneta, marca Capri, de 78 cc., N° 1119720. Puede ser revisada Florida 56 — Ciudad. ORDENA: Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C., 1ra. Nom. Juicio: "Ejecución Prendaria — SAICHA, José Domingo vs. GARRIDO, Isidro — Expte. N° 40.029/60". SEÑA: el 30% en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos por tres días B. Oficial y El Intransigente.

e) 28-2 al 2-3-61

**N° 7718 — POR: CARLOS R. AVELLANEDA — Judicial —**

El día 1º de Marzo de 1961 a horas 11, en mi escritorio de calle 20 de Febrero 496 Dpto. B., remataré sin base, al mejor postor, una BALANZA MARCA "Zeiler" para 15 kilogramos, la que se encuentra en poder del depositario judicial señor Luis Mieres, en su domicilio de la ciudad de Tartagal. Ordena señor Juez de Paz Letrado N° 3 "Exhorto — Joyería Rivadavia Vs. Carlos Alberto Cartaman" Expte. 4474/60. Publicaciones por tres días en el Boletín Oficial y diario "El Intransigente". Comisión del Martillero a cargo del comprador. CARLOS R. AVELLANEDA. — Martillero Público. Calle 20 de Febrero 496 — Dpto. B — SALTA.

e) 27-2 al 3-61.

**N° 7717 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — MAQUINA COMBINADA — SIN BASE —**

EL DIA 2 DE MARZO DE 1961 A LAS 17,30 HORAS, en mi escritorio: Deán Funes N° 169. Salta, Remataré, SIN BASE, Una máquina combinada s/m., con cilindro bombo, cortadora, engarfiadora y pestañadora, en buen estado, la que se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Enrique Herrera, domiciliado en General Güemes 1350 — Ciudad, donde puede

ser revisada. El comprador entregará en el acto del remate el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado N° 2, en juicio: "Embargo Preventivo — JORGE MARIO CARDOZO VS. "CASA HERRERA", Expte. N° 3864/60". Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 4 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 27-2 al 2-3-61

**N° 7716 — POR JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — VARIOS — SIN BASE**

EL DIA 6 DE MARZO DE 1961 A LAS 18.— HORAS, en mi escritorio: Deán Funes 169 — Salta, Remataré, SIN BASE, dinero de contado, 4 máquinas armadoras de escobas s/m. completas; Una máquina desmolidora a polea con motor N° 13.445, marca Agar-Cross. Una máquina para hacer cabos c/motor eléctrico de 1½ H. P. marca Aceh—Tedo, todo en buen estado y que se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Martín Gómez, domiciliado en 25 de Mayo N° 156 — Ciudad. — Ordena Excmo. Tribunal del Trabajo N° 2, en juicio: "Ejecutivo — Jornales impagos — Aguinaldo, Vacaciones, etc. MATILDE SANCHEZ Vda. DE DIAZ, por su hijo DANTE DANILO DIAZ y otros Vs. PEDRO GARCIA SALAS y/o IKASATTI Y GARCIA S. R. L., Expte. N° 210/60. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Tribunal.

e) 27-2 al 1-3-61

**N° 7715 — EN METAN — INMUEBLE "DESOCUPADO" — JUDICIAL — BASE \$ 624.381.41%**

**POR: JOSE ALBERTO CORNEJO**

EL DIA VIERNES 14 DE ABRIL DE 1961 A LAS 11 HORAS, en el escritorio sito en Pueyrredón N° 55 — METAN, REMATARE, con la BASE DE SEISCIENTOS VEINTE Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS MONEDA NACIONAL, el inmueble ubicado en calle 9 de Julio de la Ciudad de Metán, el que mide 10.— mts. de frente por 38.50 mts. de fondo, compuesto de Hall—Living; Salón de negocio s/calle 9 de Julio; Comedor; 3 dormitorios; patio; cocina y baño 1ra., el que limita al Norte: Terrenos de Da. Lastenia L. de Poma; Sud propiedad que fué de Dn. Manuel Sánchez; Este calle 9 de Julio y al Oeste Vías del F. C. C. N. A. (Ahora F. C. N. G. Belgrano). Título registrado al folio 167 asiento 1 y 2 del libro 6 de R. I. Metán. Catastro N° 963 — Valor fiscal \$ 44.200%. El inmueble se entrega al darse la posesión DESOCUPADA. El comprador entregará en el acto del remate el treinta por ciento del precio de compra y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C. del Distrito Judicial del Sud, en juicio: "DIVISION DE CONDOMINIO MARIA FRANCISCA SANCHEZ DE RIOS VS. MODESTA ANDREU DE SANCHEZ, Expediente N° 609/60". Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 30 días en Boletín Oficial y El Tribunal. Habilitada la Feria de Semana Santa para la publicación de edictos.

e) 27-2 al 11-4-61

**N° 7709 — Por: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO — JUDICIAL — INMUEBLE EN ESTA CIUDAD DE SALTA — BASE DE TERCERAS PARTES VALUACION FISCAL \$ 1.200.00 M/N.**

El día Jueves 16 de Marzo del año 1961, a horas 17.30 en mi escritorio de remate de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad de Salta, REMATARE con la base de las terceras partes de su valuación fiscal o sea la suma de \$ 1.200.— Un mil doscientos pesos. Un terreno ubicado sobre la calle Santa Fe entre Deffin Leguizamón e Independen.

cia con una superficie de 10 metros de frente por 30 de fondo. Identificado al folio 215, A; 1, Libro 137 del Registro de Inmuebles de esta Capital. CATASTRO N° 15.980. En el acto de la subasta el 30% del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por quince días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. Ordena el Señor Juez de 1ª Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial en los autos "Banco Provincial de Salta vs. Pegoñero Arturo Benigno" Ejec. Expte. N° 28.482/60. Comisión de Ley a cargo del comprador. Justo C. Figueroa Cornejo — Martillero Público.

e) 23/2 al 15/3/61

**N° 7705 — Por: ANDRES ILVENTO JUDICIAL — UNA BICICLETA - SIN BASE**

El día 9 de marzo de 1961 remataré por disposición Sr. Juez de 1ª Instancia 5ª Nom. en mi domicilio Mendoza 357 (Dpto. 4) a las 18 hs. en la ejecución Prendaria seguida por Moschetti S.A. vs. Sra. Emma Suárez de Avenadoño Expte. 4794/60. Una bicicleta "DITCO" de paseo para dama, rodado 26" art. 6548 cuadro N° 33949 con todos los accesorios de África, en buen estado. Revisarla en poder del depositario judicial España 654. SIN BASE al mejor postor, dinero de contado, seña 30% saldo aprobándose la subasta por el Juzgado. Pub. con 10 días de anticipación, Ley 12963 en el "Boletín Oficial" y El Intransigente" y por 5 días. Com. s/arancel a c/ el adquirente. Informes al suscrito Martillero. Andrés Ilvento.

e) 23/2 al 1/3/61

**N° 7693 — Por: MIGUEL A GALLO CASTELLANOS — JUDICIAL — Inmueble en esta ciudad**

El 16 de marzo de 1961, a horas 18, en mi escritorio: Sarmiento 548, Ciudad remataré CON BASE DE \$ 2.866.66 m/n., importe equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado sobre calle Laprida entre Alvadora y Pje. s/nombre de esta ciudad, señalado como lote 2 en el plano 806, con extensión de 9 mts. de frente por 28 de fondo o sea una superficie de 252 mts., correspondiéndole en propiedad al deudor, según títulos registrados a Flio. 355, As. 1 Libro 101 R.I. Cap. Catastro 15.800 Circ. 1, Sec. Fl. Manz. 122, Parc. 2. Reconoce hipoteca en ter. término a favor del Bco. de Préstamos y A. Social por \$ 20.000 m/n. reg. a Flio 356. As. 4 del mismo libro. En el acto 30% de seña a cuenta de la compra. Comisión a cargo del comprador. Publicación edictos 15 días en B. Oficial e Intransigente. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado N° 2 en juicio: "Ejecutivo — DIAZ, Roberto P. vs. Zenón BARRIOS". Miguel A. Gallo Castellanos. Martillero Público Tel. 5076.

e) 22-2 al 14-3-61

**N° 7693 — Por: José Martín Riso Patrón (De la Corporación de Martilleros) JUDICIAL — UN LOTE DE TERRENO CON EDIFICACION — BASE \$ 2.133.32**

El día 14 de marzo de 1961, a las 11,30 hs. en el "hall" del Banco Provincial de Salta, Casa Central, España 625 de esta ciudad, por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación, en autos: "Banco Provincial de Salta vs. Angel Aliberti" —Ejecutivo— Expediente N° 28.324/60, REMATARE CON BASE DE \$ 2.133.32 m/n. (Dos mil ciento treinta y tres pesos c/ 32 Cívos. Moneda Nacional), o sea las dos terceras partes de su valuación fiscal. UN LOTE DE TERRENO CON EDIFICACION, ubicado en esta ciudad, Pje. Cap. José A. Ruiz N° 336, en la Manzana formada por las calles Santiago del Estero, Martín Cornejo. Gral. Güemes e Ibazeta. La mencionada propiedad le corresponde al demandado según Título registrado al folio 415 y 416, Asiento 1 y 2 del Libro 159 R.I. de la Capital. NOMENCLATURA CATASTRAL: Cat. 6528, Sec "G", Manz. 95 — Parcela 7, según plano N° 2522 de la D.G.I. MEDIDAS: Frente,

8m.; Fondo 27 m.; lo que hace una superficie de 216 m2., limitando al N. con don A. Nolasco; al S. c/Romelia A. Fernández; al E. c/parcelas 3 y 4 de A. López y al O. con Pje. Cap. José A. Ruiz. SEÑA: 30% en el acto del Remate y comisión de arancel; SALDO: al ser aprobada la subasta; EDICTOS: 15 días en el Boletín Oficial y Foro Salteño, y 3 días en el diario El Tribuno. Salta, 20 de febrero de 1961. José Martín Riso Patrón. Martillero Público.

e) 22-2. al 14-3-61

**N° 7.629 — JUDICIAL: Por Justo C. Figueroa Cornejo — TERRENO INTERNO CON VIVIENDA DE MATERIAL DE PRIMERA SOBRE CALLE ESPAÑA N° 1.133 DE ESTA CIUDAD — BASE \$ 2.066.66 %.**

El lunes 6 de marzo de 1.961, a horas 18.30 en mi escritorio de Remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad de Salta, REMATARE con la BASE de las dos terceras partes de la valuación fiscal o sea \$ 2.066.66 %, el terreno con vivienda ubicado en calle España N° 1.133 correspondiente al Lote "C" del Plano N° 2.391 con una superficie de 120 metros cuadrados Catastro N° 1.177 Títulos al Libro 156 folio 297 asiento 1 del R. I. de esta capital. Ordena el Sr. Juez de Paz Letrado N° 3 en los autos "Cornejo Juan Antonio vs. Armando Flores Jorge P. Mercado y Casa Herrera" Emb. Prev. Expte. N° 3.999/60.

En el acto de la subasta el 30% del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por 15 días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. Comisión de Ley a cargo del comprador.

JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO  
Martillero Público

e) 8 — 2 — al — 3 — 3 — 61

**N° 7.615 — JUDICIAL: Por José Alberto Cornejo — Mitad Indivisa BASE \$ 5.400.—**

El día 2 de marzo de 1961, a las 17 horas en mi escritorio: Deán Funes 169, Salta, Rematará con la BASE de Cinco Mil Cuatrocientos Pesos Moneda Nacional, la mitad indivisa que le corresponde al demandado, sobre el inmueble ubicado en calle Lerma entre Tucumán y Corrientes, designado como lote N° 45 de la manzana 1, mide 8.50 mts. de frente por 54.70 mts. de fondo, o lo que resulte tener dentro de los siguientes límites generales:

Al Norte lote 46; al Este lote 7; al Sud lote 44 y al Oeste calle Lerma.

Distancia 44.62 de calle Tucumán y Lerma, según título registrado al folio 7 asiento 2 del libro 45 de R. I. Capital. Catastro N° 6.551.

El comprador entregará en el acto del remate el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.

Ordena Sr. Juez de Paz Letrado N° 3 en juicio: "Preparación Vía Ejecutiva — COMPRO S. R. L. vs. Horacio Burgos, Expte. N° 4.340/60". Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 15 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 6 — 2 — al — 1 — 3 — 61

**N° 7.614 — JUDICIAL: Por José Alberto Cornejo — DERECHOS Y ACCIONES — SIN BASE**

El día 1º de marzo de 1.961, a las 18 horas, en mi escritorio: Deán Funes 169 Salta, Remataré SIN BASE los derechos y acciones que le corresponden al demandado y en la proporción de un cincuenta por ciento, sobre el inmueble ubicado en calle General Güemes entre las de Ibazeta y Pasaje Sin Nombre, designado como lote "A" del plano N° 1.514, el que mide 10.— mts. de frente por 33.70 mts. de fondo. Superficie 337 mts2., limitando al Norte propiedad que es o fué de Dña. Sara Zigarán de Manazza; al Este con propiedad de los Sres. Jaime Durán y Santiago Cruz; al Sud calle General Güemes y al Oeste lote "B" según título registrado al folio 149 asiento 1 del libro 113 de R. I. Capital. Nomenclatura Catastral: Sección G — Manzana 95a. — Parcela 12 — Catastro N° 15.071 — Valor Fiscal

\$ 5.700.—. El Comprador entregará en el acto del remate el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. 3ª Nom. C. y C. en el juicio: Preparación Vía Ejecutiva — BENJAMIN KOJIAN vs. LEANDRO CATA Expte. N° 19.815/58". Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 3 días en El Intransigente.

e) 6 — 2 — al — 1 — 3 — 61

**N° 7.551 — JUDICIAL: Por Justo C. Figueroa Cornejo — IMPORTANTES MINAS DE PLOMO Y DERECHOS Y ACCIONES BASE \$ 176.000.— %.**

El día miércoles 8 de marzo de 1.961, a horas 17.30 en mis escritorios de Remates de calle Buenos Aires 93 de esta ciudad de Salta REMATARE con la base de \$ 176.000.— %.

A) Mina de plomo denominada "Diana" Expediente 3.226 Inscripta en el Libro de Registro de minas N° 3 a fs. 141 y 142.

B) Mina de plomo denominada "La Poma" Inscripta en el Libro de Registro de Minas N° 3 a fs. 142 y 144 Expediente N° 3.227.

C) Mina de plomo denominada "La Poma 1ª" Expediente 3.228 (aun sin registro).

Derechos y Acciones en la proporción del 61.66% de la mina de plomo con Ley de Plata denominada "ELVIRA" situada en el Departamento de La Poma de esta provincia Expediente N° 1.077 — C. registrada en el Libro de Protocolo de la Propiedad minera N° 3 al folio 7/11.

Ordena el señor Juez de 1ª Instancia y 4ª Nominación en lo Civil y Comercial en los autos "GUITELMAN ENRIQUE vs. COMPANIA MINERA LA POMA S. A. C. é I.

Ejecutivo Expediente N° 24.551/60. Edictos por 30 días en los Diarios Boletín Oficial y El Intransigente. En el acto de la subasta el 20 % del precio como seña y a cuenta del mismo. Habilitase la feria del mes de enero a los efectos de la publicación de edictos.

Comisión de Ley a cargo del comprador. JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO, Martillero Público.

e) 19 — 1 — al — 3 — 3 — 61

**NOTIFICACIONES DE SENTENCIAS:**

N° 7720 — NOTIFICACION DE SENTENCIA. Al Sr. Chirino Abate. Hago saber a Ud. que en los autos: "Ejecutivo — Posadas, Juan vs. Abate, Chirino", Expte. 5160/60 que tramita por ante este Juzgado de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, se ha dictado la siguiente sentencia: "Salta, diciembre 16 de 1960.— Y VISTOS: No habiendo opuesto excepciones el ejecutado y habiendo vencido el término para hacerlo, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 447 del Cód. de Proc. C. y C. y 17,6º y 2º del Dec. Ley 107—G—56, fallo esta causa de trance y remate ordenando llevar adelante la ejecución contra don Chirino Abate, hasta hacerse el acreedor don Juan Posadas, integro pago del capital reclamado, de \$ 25.000% con más sus intereses y costas, a cuyo efecto regulo los honorarios del Dr. Carlos A. Posadas, en doble carácter de apoderado y letrado del ejecutado, en la suma de CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS MONEDA NACIONAL. Regístrese, notifíquese mediante edictos que se publicarán durante tres días en los diarios Boletín Oficial y Foro Salteño, y repóngase. ANTONIO J. GOMEZ AUGIER". — Salta, febrero 24 de 1961.

MARTIN ADOLFO DIEZ  
Secretario

27—2 al 1—3—61

N° 7719 — EDICTO: NOTIFICACION DE SENTENCIA: El Dr. Ernesto Samán, Juez de 1a. Instancia y 1a. Nominación en lo C. y C. notifica al señor Vicente Vaca de la sentencia de remate dictada en los autos: "Bodegas

y Viñedos Animaná de Michel Hermanos y Cía. S. R. L. c/Vicente Vaca — Ejecutivo, Expte. N° 40.133/60, y que dice: "Salta, 11 de Noviembre de 1960. AUTOS Y VISTOS:.. CONSIDERANDO:.. RESUELVO: 1) Llevar adelante esta ejecución hasta que el "acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado de \$ 28.425, sus intereses y las costas del juicio; a cuyo fin regulo los horarios del Dr. Ernesto Michel Ten por su actuación en este juicio en la suma de \$ 5.866.02 m/n. 2) Notifíquese la presente sentencia al demandado, por edictos que se publicarán durante tres días en los diarios "Boletín Oficial" y otro que la parte actora proponga. Cópiese, y notifíquese, previa reposición. ERNESTO SAMAN".

Salta, Febrero de 8 de 1961  
Dr. R. ALDO MARTEARENA  
Secretario  
e) 27-2 al 1-3-61

## SECCION COMERCIAL

### TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS

N° 7703 — Cumpliendo con las disposiciones de la Ley 11.867 se hace saber que la Sra. Catalina Victoria Campana de Manuele, vende al Sr. Jorge Barni el Activo Fijo de su negocio de Mercería establecido en esta Capital en calle Alvarado 876. Oposiciones: 20 de Febrero 329.

e) 23/2 al 1/3/61

## SECCION AVISOS:

### ASAMBLEAS

#### N° 7748 — COOPERATIVA GRAFICA SALTA LTDA. — CONVOCATORIA.

—Conforme a lo dispuesto en el Art. 27 de nuestros Estatutos Sociales, convócase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de Marzo de 1961 a horas 10, en el local de la Cooperativa Gráfica Salta Ltda., sito en calle España N° 630 de esta ciudad, a objeto de considerar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 1959.
- 3º) Elección de siete Consejeros Titulares y dos Suplentes y de un Síndico Titular y uno Suplente.

#### Consejo de Administración

Art. 28: — Las Asambleas Sociales se celebrarán en el día y hora fijados, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno del total de socios.— Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir ese quórum, se celebrará la Asamblea y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes.

e) 1/3/61

#### N° 7743 — Biblioteca Popular Gral. Güemes.

—Sr. Asociado:

—La Comisión Directiva invita a Ud. a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 del cte. a horas 10.— en el Salón de Lectura donde se tratará la siguiente

#### ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura y aprobación acta anterior.
- 2º) Aprobación Memoria, Inventario, Balance General e Informe del Organó de Fiscalización.
- 3º) Elección de miembros para renovación parcial e integración de la C. D. en los cargos de: Vice Presidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, Tres Vocales Titulares y Tres Vocales

Suplentes (Vacantes por término de mandato y por renuncia).

CÁMPO QUIJANO, Marzo de 1961.

RAMON S. CASTRIA — Secretario

HOMERO R. IBAÑEZ — Presidente

e 1/3/61

#### N° 7737 — CLUB ATLETICO PEÑAROL

##### — Asamblea Gen ral Ordinaria —

—De conformidad a lo dispuesto por el art. 60 de los Estatutos cítese a Ud. a la Asamblea Gral. Ordinaria que se llevará a cabo el día 12 de Marzo de 1961 a horas 10 en calle Vicente López 1450 de esta ciudad para tratar lo siguiente:

- 1º) Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2º) Consideración de memoria, Balance Gral. e informe del Organó de fiscalización.
- 3º) Renovación parcial de la Comisión Directiva en los siguientes cargos: —1 Vice Presidente —1 Secretario —1 Tesorero, —3 Vocales titulares, —5 Vocales suplentes y Organó de fiscalización.
- 4º) Asuntos varios.

SALTA, Febrero 28 de 1961.

NELSON BAZAN — Secretario

EUGENIO BURGOS — Presidente.

e) 1 al 3/3/61

#### N° 7727 — CONVOCATORIA — A.L.P.I.

Convócase a los señores socios de la Sección Salteña para la Lucha Contra la Parálisis Infantil a la Asamblea General que se realizará el día sábado 11 de marzo a horas 16, en su sede social calle Zuviría N° 627. para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º) Consideración de la Memoria Anual
- 3º) Consideración del Balance Anual y del Presupuesto para el año 1961.
- 4º) Elección de las nuevas autoridades de la Comisión Directiva.
- 5º) Designación de dos socios para que suscriban el Acta de la Asamblea.

Salta, 27 de Febrero de 1961

Nelly Barbarán Alvarado — María A. Dry  
Secretaria Presidnta

e) 28-2 al 2-3-61.

#### N° 7722 — HORIZONTES

Sociedad Anónima Financiera Inmobiliaria Comercial Industrial

CAPITAL AUTORIZADO: \$ 30.000.000.

#### CONVOCATORIA

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

del día 1º de Abril de 1961

a las 18 horas

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 32 de nuestros Estatutos Sociales, convócase a la Asamblea General Ordinaria a Accionistas para el día 1º de Abril de 1961 en el local de la calle Zuviría N° 10 al 20, de esta Ciudad de Salta, a fin de considerar la siguiente

#### ORDEN DEL DIA

- 1º — Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º — Lectura y consideración de la Memoria Anual del Segundo Ejercicio Comercial, Balance General, Estado demostrativo de la cuenta Pérdidas y Ganancias e Inventario; Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Comercial cerrado al día 31 de Diciembre de 1960.
- 3º — Distribución de las utilidades.
- 4º — Elección del nuevo Directorio para el período 1º de Enero de 1961 al 31 de Diciembre de 1962.
- 5º — Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, de conformidad con el Art. 40 de nuestros Estatutos Sociales. Remuneración del Síndico Titular para el ejercicio entrante.
- 6º — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea. de

acuerdo a lo dispuesto en el Art. 43 de nuestros Estatutos Sociales.

EL DIRECTORIO

#### NOTA IMPORTANTE:

El Art. 37 de nuestros Estatutos Sociales establece: "Para tener derecho de asistencia y votos en las Asambleas, los accionistas deberán depositar en las oficinas de la Sociedad, calle Deán Funes 92, Ciudad de Salta, con TRES DIAS de anticipación, por lo menos, sus acciones o certificadas nominativas provisionales de acciones o en su defecto un certificado de depósito emitido por una institución bancaria del país. Los accionistas que no hubieran integrado totalmente sus acciones deberán encontrarse al día en el pago de las cuotas de integración.

e) 28-2 al 27-3-61

#### N° 7725 — CENTRO JUVENTUD ANTONIANA

Citación a Asamblea General Extraordinaria De acuerdo al Artículo 50 de nuestros Estatutos, se ha resuelto llamar a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de marzo de 1961, a las 21 Hs. a los fines de tratar la siguiente

#### ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura Acta anterior.
- 2º) Designar 2 socios presentes para suscribir el acta.
- 3º) Elección de Presidente por 2 años Vocal suplente 1º por 2 años y un Organó de Fiscalización por 1 año.
- 4º) Rifa.

CARLOS ALURRALDE

Secretario

ROBERTO MENTU

Vocal a Cargo

de la presidencia

e) 28- al 2-3-61

#### N° 7721 — SAN ANTONIO DE LOS COBRES CLUB DEPORTIVO UNION POMENSE

La Comisión Directiva del Club invita a los asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día Domingo 26 de Marzo de 1961, a horas 11 en su secretaría social, a efectos de considerar la siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura del acta anterior;
- 2º) Memoria y balance inventario e informe del Organó de Fiscalización;
- 3º) Elección de la nueva Comisión Directiva.

ISIDRO AVALOS

Secretario

FELIX CHOCOBAR

Presidente

e 28-2 al 1-3-61

#### N° 7673 — SAN BERNARDO — Inmobiliaria Financiera Comer. Indust. Soc. Anón.—

—Conforme con lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad —SAN BERNARDO— Inmobiliaria Financiera Comercial Industrial Sociedad Anónima, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 10 de MARZO de 1961, a horas diez y nueve, en el local social, calle J. B. Alberdi N° 53, 2º Piso, de esta ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración del Informe del Directorio Inventario y Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias y Dictamen del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 1960.
- 2º) Destino de resultados.
- 3º) Fijación de los honorarios del Síndico.
- 4º) Designación de Directores Titulares y Suplentes por un nuevo período de dos años y Síndico Titular y Suplente por un año.
- 5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

EL DIRECTORIO

e) 16/2 al 9/3/61

---

TALLERES GRAFICOS  
CARCEL PENITENCIARIA  
SALTA  
1.961